

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1133

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Día** Internacional de la No Violencia, el 2 de octubre de cada año. Adhesión.

1. **Gallardo.** (7.532-D.-2014.)
2. **Giustozzi.** (7.768-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Gallardo y del señor diputado Giustozzi, por los que se expresa adhesión al Día Internacional de la No Violencia, establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas –ONU– en homenaje al nacimiento de Mahatma Gandhi, a celebrarse el 2 de octubre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de la No Violencia establecido por las Naciones Unidas, el 2 de octubre de cada año, en homenaje al nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de la independencia de la India e impulsor de la estrategia de la no violencia.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bultrich. – Remo G. Carlotto. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos M. Kunkel.

– Martín A. Pérez. – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Omar Á. Perotti. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Gallardo y del señor diputado Giustozzi, por los que se expresa adhesión al Día Internacional de la No Violencia establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas –ONU– en homenaje al nacimiento de Mahatma Gandhi, a celebrarse el 2 de octubre de 2014, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

“Adhesión al Día Internacional de la No Violencia”, a celebrarse el 2 de octubre de 2014, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas –ONU– en su resolución A/RES/61/271, el 15 de julio de 2007, en homenaje al nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de la independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia.

Miriam G. Gallardo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, que se realiza anualmente cada día 2 de octubre en recordación del nacimiento de Mahatma Gandhi, líder mundial y principal impulsor de la cultura de la no violencia.

Rubén D. Giustozzi.